

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VENEGAS
FLORES
ALEJANDRA

FECHA DE NACIMIENTO
28/05/1967

SEXO M

DOMICILIO
AV PALMA KERPIS 29
FRACC LAS PALMAS 29017
COLIMA, COL.

CLAVE DE ELECTOR VNFLAL67052806M101

CURP VEFA670528MCMNLL00

AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 06 MUNICIPIO 001 SECCION 0001

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



INE

IDMEX1644762950<<0001051529719
6705282M2712310MEX<02<<00078<3
VENEGAS<FLORES<<ALEJANDRA<<<<<



VENEGAS FLORES ALEJANDRA

PROL HIDALGO 4
FLOR DE TABACHINES
ARBOLEDAS DEL CARMEN * C.P. 28978
VILLA DE ALVAREZ, COL.

TOTAL A PAGAR:

\$1,157

(UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M.N.)

Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido

NO. DE SERVICIO : 18407070512

RMU : 28978 07-07-26 XAXX-010101 001 CFE

CORTE A PARTIR:
01 NOV 22

LÍMITE DE PAGO: 31 OCT 22

TARIFA: PDERO. MEDIDOR: 1T851L MULTIPLICADOR: 1

PERÍODO FACTURADO: 17 AGO 22 - 18 OCT 22



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
Energía (kWh)	20617		20387		230		



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	54.88	0.00	0.00	54.88	Cargo Fijo ²	54.88
Distribución	0.00	0.00	316.37	316.37	Energía	863.35
Transmisión	0.00	0.00	40.43	40.43	Subtotal	918.23
CENACE	0.00	0.00	1.70	1.70	IVA 16%	146.92
Energía	0.00	0.00	312.34	312.34	Fac. del Periodo	1,065.15
Capacidad	0.00	0.00	191.13	191.13	DAP ²	91.82
SCnMEM ⁽¹⁾	0.00	0.00	1.38	1.38	Adeudo Anterior	1,150.29
Total	54.88	0.00	863.35	918.23	Su Pago	1,150.00-
					Total	\$1,157.26

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Fecha, hora y lugar de impresión: 18 DEC 2022 04:50:45 hrs. G.TORRES QUINTERO-157 CENTRO COLIMA COLIMA MEXICO 28070.



28978 07-07-26 XAXX-010101 001 CFE
01 18407070512 221031 000001157 0



\$1,157

(UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M.N.)

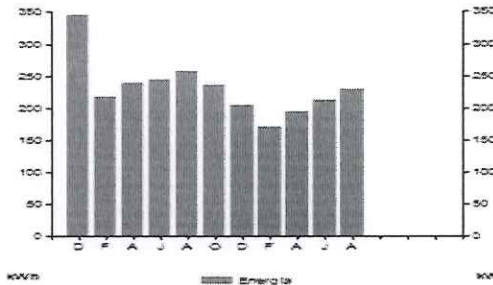
22DF25A102030670

Repartir

-1-

CONSUMO HISTÓRICO

Período	KWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 16 JUN 22 al 17 AGO 22	230	\$1,150.00	\$1,150.00	
del 18 ABR 22 al 16 JUN 22	213	\$1,072.00	\$1,072.00	
del 16 FEB 22 al 18 ABR 22	195	\$960.00	\$960.00	
del 20 DIC 21 al 16 FEB 22	171	\$847.00	\$847.00	
del 18 OCT 21 al 20 DIC 21	205	\$1,002.00	\$1,002.00	
del 18 AGO 21 al 18 OCT 21	237	\$1,139.00	\$1,139.00	
del 17 JUN 21 al 18 AGO 21	257	\$1,242.00	\$1,242.00	
del 19 ABR 21 al 17 JUN 21	244	\$1,168.00	\$1,168.00	
del 16 FEB 21 al 19 ABR 21	240	\$1,127.00	\$1,127.00	
del 17 DIC 20 al 16 FEB 21	218	\$1,029.00	\$1,029.00	
del 15 OCT 20 al 17 DIC 20	346	\$1,529.00	\$1,529.00	



Aplicar sencillas medidas en casa, te conviene. Aquí te decimos como disminuir tu consumo de energía eléctrica de forma sencilla.

- Desenchufa los televisores que nadie esté utilizando; recuerda que hay equipos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos.
- Configura tu computadora con la función de ahorro de energía eléctrica.
- Si necesitas iluminación exterior en tu casa durante la noche, instala lámparas ahorradoras y controla su funcionamiento mediante sensores de presencia.

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir

¡Conectados Contigo!

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI. **Pago en una sola exhibición**
VEFA870528B2 PROL HIDALGO 4 VILLA DE ALVAREZ, COL. Serie: FD Folio: 00002640925 Folio Fiscal: 1320EE71-7818-41FE-A788-EB5D515D58E2 N. Certificado del SAT: 000010000000507550482 No. certificado del CSD: 000010000000413089779 Fecha y Hora de certificación: 2022-10-20T18:49:27 Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

[3,3]FD[00002640925][2022-10-20T18:44:09][00001000000413089779][1010,05][MXN][1156,97][PPD][28079][CSS160330CP7][CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS][601][VEFA870528B2][VENEGAS FLORES
ALEJANDRA][303][83101800][1][KWH][Energía][18,23][18,23][002][Tasa][0,160000][146,92][801216071][E48][DAP][1,82][1,82][1,1][MVAB501014HA][MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ][VAP][0,00][002][Tasa][0,160000][146,92][146,92]



yHJiAqKJLBTSCJ0VZK12eDw5gixYnvl0Xmn30yWbYSJueLm8HDH4WkPPIEJKm8k1GIGRahUoelCNGBICEdAgHZ7VZ+8TeCMK1GyOwXLP7m0/cBhxXaq8an3chmx
gFwQDKLROVhztvkvqvQVQ2LWMAUKGSPALJraStoUs2zPPPr7-GlyUzSSGilyDURSA7W8YkoEUGP0KamDn8Ox0l8WhSattC734UG9a8N2UTua8GHHvBIAWOnMJ9gJJaGz
uINDAx4SDPHK3IQ2Q5a8pFvCzhPnCY2pwL3q8qX2qqlDLJZ5254ZYNS4g==

IFDm+9rc8eJdIDArwxakuB+ECvZpuG84JrpleHSMWBYC8XhcVSKXYP/Lq+8caJH/MkXc1+5T0TTU8Kvixdye93aD7YmVfRqAXOXWuYmD0z2MnpFK-TVfRmJ07QGBUW9KUJRpL
3tOYD/PmHSLZj9Tb13BWeCmuasXp8KJ2Zr+Jdhw/Hku/S4eb57qKZnpbQ4EbyfSsdK3YISSEMOCHE0E1kdZ4ETZK1CgPzOHG1aZ32V3xMq+qWwGKhDzZOMxN77kiyaPzLgBh
OrSiC4xPhuJ81DaTJ2Tb0m5dBT89kan+w2pNwNY0MmriSbnOmOyGgQ==

Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:

CFE Suministrador de Servicios Básicos

PROFECO

CRE

¡AVISO IMPORTANTE!

Recuerda que para la facturación CFDI versión 4.0 requerimos actualizar tus datos fiscales, acude a tu centro de atención a clientes, comunícate al 071 o escríbenos a nuestras redes sociales. ¡Actualízate!
Disfruta el aire natural y ahorrarás, evita el aire acondicionado.
Corte a partir del 01 NOV 22.
Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango excedente.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>



Bancomer, Banorte, Bansefi, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, Scotiabank, Hsbc, CIBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, Soriana, Coppel



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



VEFA670528BR2
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRA VENEGAS FLORES
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 15020303884
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**VILLA DE ALVAREZ , COLIMA A 08 DE DICIEMBRE DE
2022**



VEFA670528BR2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VEFA670528BR2
CURP:	VEFA670528MCMNLL00
Nombre (s):	ALEJANDRA
Primer Apellido:	VENEGAS
Segundo Apellido:	FLORES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2004
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 28978	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA TABACHINES	Número Exterior: 4
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ARBOLEDAS DEL CARMEN
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VILLA DE ALVAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: PROLONGACION HIDALGO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hialgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: FLOR DE AZUCENA	Correo Electrónico:
Tel. Fijo Lada:	Número:
Estado del domicilio:	Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	100	25/10/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/01/2014	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Entero de retenciones bimestral de ISR por sueldos y salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2022/12/08|VEFA670528BR2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
cfedi/eJrZzQpReCEHpfvWPXFlg49SW3gdAOiQc9U5U3Z9pNsWRalmFjY5J/6gOIDAGbUL1fyMtFT4VzehP2hFF
6z9h5nvN8XN+O1P/WFBTudjBIJlqtcowhA1MCltqrAaPFhXu19BPrEyxWyPU0ds8yNBjYtYxvRIbbAduNkk=



Contacto

Av. Hiloalto 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

A blue handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

22ND8926127

Clave de R.F.C.

VEFA670528BR2

Nombre, Denominación o Razón social

ALEJANDRA VENEGAS FLORES

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 12 de diciembre de 2022, a las 08:32 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||VEFA670528BR2|22ND8926127|12-12-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

rsKm4b5Zo1ta7MfvCzXsiGA3crpk3s+xKfXPhdtOjIH5nL2lr6wO7ibxmzpm+Fzz8kLea0l/fNHNXysB57Q6tEhz9oxOQX
SpM3zwa8jXq0aF3AkmN3IXL5QhSCcUDQYFO0iGiRnC22cOC5JIKWQ/dvpEKEFWGoM9W1e4ONPQSt4=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||VEFA670528BR2|22ND8926127|12-12-2022|P||0000108888800000031||

Sello Digital

rsKm4b5Zo1ta7MfvCzXsiGA3crpk3s+xKfXPhdtOjIH5nL2lr6wO7ibxmzpm+Fzz8kLea0l/fNHNXysB57Q6tEhz9oxOQX
SpM3zwA8jXq0aF3AkmN3IXL5QhSCcUDQYFO0iGiRnC22cOC5JIKWQ/dvpEKEFWGoM9W1e4ONPQSf4=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Folio 0000043523

La Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 12, 14, 17 fracción III, 22, párrafo segundo, 35 numeral 1, Transitorios, Primero, Segundo y Tercero, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima vigente; artículos 1, 2, fracciones XI, XIII y XIV, 3 fracción II, 4 párrafo primero, fracción II, 5, 6, segundo párrafo, 11, 12, fracciones VII, XIII, XXI y XXVII, 22 fracción VIII y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima vigente y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 BIS, del Código Fiscal del Estado de Colima, hace constar que a la fecha de emisión del presente documento, el contribuyente-----

ALEJANDRA VENEGAS FLORES, con clave en el Registro Federal de Contribuyentes VEFA670528BR2,

Si está inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes con la obligación de pago de:

CONCEPTO	SITUACIÓN ACTUAL
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	ACTIVO

NO se detectan omisiones en la presentación de declaraciones y/o obligaciones estatales.

NO tiene créditos fiscales, a favor del Estado de Colima por concepto de contribuciones estatales establecidas a través de la Ley de Hacienda del Estado de Colima.

NO tiene créditos fiscales, respecto de contribuciones cuya administración corresponde al Estado de Colima, por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

La Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se reserva las facultades de administración, recaudación, fiscalización, verificación y determinación de contribuciones previstas en el Código Fiscal del Estado, en el Código Fiscal de la Federación y en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Las unidades administrativas o equivalentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública, así como de los Poderes Legislativo y Judicial y organismos autónomos del Estado que reciban esta constancia, verificarán su autenticidad.

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Colima, adjuntando este documento así como aquello que soporte su aclaración.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los efectos legales que a él convengan, en la ciudad de Colima, Colima, el día jueves, 08 de diciembre de 2022.

FIRMA ELECTRÓNICA

kVqAgKwsuM/rg2UCX5BID5wLVjxnFLKn711PteQTixJVzVnbJzln+wgEdywu+loIj+BraqivLiALmP+eR3+VIEqwRIAF7h7xY
+y1BB2w7bsuVYZMrBjn3HyM5N1mZOyJ/UlbyzE+rkux1dgqweL7d3p13bGVsoJIHdDW6T1WD4QUUO/diq7R0pVQ4dEa8oHbMluuF
+CCRhhb6OJHdQbmqr5eZKFJ6l8vBAz/UI9mE3i+XQujAc56Ya+WE3ynZJrgi2O2eJfmh+dN
+ejn6OkFNxnHUf/csvl8Xdg8ouswZJhXJH7pLIYcrR9Em/2QupBBzABOAHJF8JqZCANMr9QA==

DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

C.P. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.



COLIMA
Gobierno del Estado

FOLIO FORMATO: 2022/016177

AÑO: 2022

SECUENCIA: 1359555

Dato Validador: VEFA670528MCMNLL00

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima; en el artículo 20 fracción V del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; en la cláusula Décima Quinta del Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de noviembre de 2018; y con base en los archivos y registros que se tienen en esta Contraloría General, se hace constar que no existen documentos comprobatorios en los cuales se especifique la inhabilitación de la **C. ALEJANDRA VENEGAS FLORES** con Clave Única de Registro de Población **VEFA670528MCMNLL00**.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los trámites que diera lugar, misma que tendrá como vigencia treinta días a partir de su fecha de expedición.

ATENTAMENTE

Colima, Col., 19 de Diciembre de 2022

FIRMA ELECTRÓNICA

t8FMbmKjUkwJMqoYbzEjk00kzOQYE20FBdeY4OfC/2jeLbBgjoXnscePQvpUPAIM3yPA1OMrXnlkr
eIc6R7iUhecXNq22NRUAx97zbJoLksiIhflpt+dP5t5nwieoSmNZ0JH9LxMnETCasJcjiqxZEMsdhOQ
OO1sXhWsxSwGg99bctgLgm/pA4Y7VUV/yy88IXs6ls8hSM6Wr0lL08lucAJkPqUDzek35S1C1cVJH
ncJGJExdNYN3ZxRhsjE3XSEtK7NEUmRw0nJiYSZ1rR+rRcumdJe77ePd2EmGky6bLe22eOfR/7Pq6
50g5wBUO4unczxMU9zWX6UG60H21BtA==

MTRA. ISELA GUADALUPE URIBE ALVARADO
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO

Página para validar el documento: <http://fire.col.gob.mx>

2022, AÑO DE LA ESPERANZA

CONTRALORÍA GENERAL

Calzada Pedro A. Galván Sur #454, Col. Centro, Colima, Colima.
C.P. 28000. Tels: 312 31 4 44 73, 312 31 4 44 75

